



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-808- ZANOTTI ELVIO RAÚL - RENUNCIA - EX-2024-00467352- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00467352- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-808-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-808-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Aceptar a partir del día 01 de junio de 2024, y condicionada a las disposiciones del Decreto 8820/62, la renuncia presentada por al Prof. Elvio Raúl ZANOTTI (legajo 31817) al cargo docente que desempeña en esta Facultad de Derecho, manteniéndose vigente el plazo de intimación de la RD-2023-422-E-UNC-DEC#FD cuyo vencimiento opera con fecha 22 de noviembre de 2024, con los alcances prescriptos por el art 63 del CCT para docentes universitarios OHCS 1222/2014

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

